
YEŞİM NAZLAR:

Buenos días, buenas tardes y buenas noches. Bienvenidos a la llamada del grupo de trabajo para el tratamiento unificado de políticas, que se lleva a cabo el día miércoles 06 de enero de 2021 a las 13:00 UTC.

No vamos a pasar asistencia debido a la cantidad de participantes y también por cuestiones de tiempo, sin embargo, todos los participantes, tanto aquellos conectados en Zoom como los conectados a través del puente telefónico van a ser registrados luego de la llamada.

Hemos recibido disculpas por parte de Bill Jouris, Vanda Scartezini, Yrjö Lansipuro, Cheryl Langdon-Orr y también de Maureen Hilyard. Del personal contamos con Heidi Ullrich, Evin Erdoğan y, quien les habla, Yeşim Nazlar. Yo voy a estar administrando la llamada también el día de hoy.

Nuestros intérpretes en esta llamada son Verónica y David en el canal en español e Isabelle y Jacques en el canal en francés. Antes de comenzar quiero recordarles a todos que por favor mencionen sus nombres antes de tomar la palabra, no solamente para la transcripción, sino también para que los intérpretes puedan identificarlos en los canales lingüísticos correspondientes.

Y un último recordatorio es que hay transcripción en tiempo real, así que voy a compartir con ustedes el link, el enlace en el chat, así que les pido que lo verifiquen. Y con esto voy a darle la palabra ahora a Olivier. Adelante, por favor.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Yeşim. Bienvenidos a todos a este nuevo año del grupo de trabajo para el tratamiento unificado de políticas, esta es la primera llamada del año 2021 y espero que hayan tenido un buen receso durante este período de vacaciones y que hayan podido descansar.

Bueno, esperemos que todos estén con salud y que sigan así en este año con la pandemia que estamos actualmente viviendo. Tenemos varios tópicos a tratar el día de hoy en nuestra agenda y como recordatorio, tenemos algunos temas como, por ejemplo, el EPDP a cargo de Hadia Elminiawi y Alan Greenberg, vamos a tener una breve actualización por parte de ellos, también una breve actualización sobre los procedimientos posteriores por parte de Justine Chew.

Y luego vamos a abordar el tema de las declaraciones, básicamente aquellas relacionadas con los tópicos que vamos a tratar, eso implicaría que quizás la llamada de hoy no es que vaya a ser corta, pero seguramente sea un poco más breve de lo que habitualmente suele ser.

No sé si hay algún otro tema que quieran abordar, algún otro asunto que quieran abordar para la llamada, también vamos a contar con David Olive, quien nos va a hablar de DoH y no sé si en este punto alguien quiere acotar algo, si alguien quiere eliminar algún punto del orden del día, algo que quieran acotar...

Bueno, no veo que alguien haya levantado la mano, así que vamos a dar por aprobada la agenda tal como se encuentra en pantalla y vamos a pasar a los ítems de acción a concretar del 16 de diciembre, que parece de hace mucho tiempo.

Hay tres ítems de acción a concretar, el que todavía no está completo. Según mi pantalla, es el que dice que Evin Erdoğan tenía que circular un documento de Google sobre las declaraciones o asesoramientos del ALAC en relación al SubPro. Evin, ¿tenemos alguna actualización al respecto?

EVIN ERDOĞDU: Sí, Justine, en realidad estuvo circulando este documento de Google, yo lo voy a volver a circular luego de esta reunión también, eso sería todo. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, perfecto. Muy bien, gracias, Evin. Veo que hay silencio, no sé si alguien tiene algún comentario, ¿quiere acotar algo con respecto a los ítems de acción a concretar? No veo que nadie levante la mano, así que podemos pasar directamente a la parte de las actualizaciones de los grupos de trabajo.

Ustedes verán que hay en realidad varios temas, uno es el área de trabajo de las OIG con Carlos Raúl Gutiérrez e Yrjö Lansipuro, no sé si Carlos está...

CARLOS RAÚL GUTIÉRREZ: Sí, no sé si tenemos todavía gente para empezar.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Carlos. Bueno, entonces lo vamos a dejar pendiente por el momento, pero estamos listos para avanzar. El siguiente punto entonces

es el EPDP, el proceso expeditivo de desarrollo de políticas, Alan Greenberg quien nos iba a dar una actualización, no sé si está conectado o Haida. Lo escuché a Alan por ahí.

ALAN GREENBERG: Bueno, voy a comenzar yo entonces.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, adelante, Alan.

ALAN GREENBERG: Voy a ser muy breve. Como informamos en otras reuniones del CPWG, el EPDP se reunió en diciembre y se va a reunir la próxima semana por primera vez, hay varios puntos pendientes, básicamente identificar preguntas y comentarios sobre algunos de los documentos que vamos a estar considerando y hay trabajo en curso al respecto.

Todavía no tenemos nada para presentar por el momento, se están llevando a cabo reuniones con otros grupos también, son personas que trabajan con el EPDP, en realidad en algunos puntos están considerando puntos del proceso que no están del todo claros por el momento, así que hay trabajo en curso y seguramente vamos a poder enviar algo al CPWG en breve con respecto al grupo del EPDP, quizás a comienzos de la próxima semana; probablemente la próxima semana, esperemos que sea a comienzos.

También van a ver que hay una serie de enlaces, de links en la agenda y mientras hablo veo que hay uno de los enlaces que no funciona, al menos en mi PC, no sé si los links están funcionando o no. Entonces uno

de ellos es un blog del Director Ejecutivo de la ICANN y otros es un documento del congreso de los Estados Unidos.

Ustedes saben que finalmente se ha aprobado una ley que incluye la financiación continua del gobierno de los Estados Unidos, que terminaba el año pasado y esto está incluido en las instrucciones de implementación para la NTIA, es decir, que se continúa apoyando y que los datos del WHOIS estén disponibles a través del EPDP.

No es una ley, pero sí es una clara indicación de los pasos a seguir, claramente no es una sorpresa, seguramente para algunos ha sido una sorpresa, para otros no, pero se dice que se debería considerar o eso requiere que los registros y registradores basados en los Estados Unidos pongan a disposición la información.

Presumiblemente esto no toma en cuenta lo que dice el EPDP, pero tampoco lo que requiere el EPDP, así que creo que esta es una de las cuestiones que se están considerando en este punto, teniendo en cuenta la implementación del EPDP. Por supuesto, esto podría cambiar completamente, pero creo que esto también sorprendió a algunas personas.

En cualquiera de los casos, estamos avanzando con el trabajo, quizás Hadia quiera acotar algo más, pero quizás podamos hablar un poco más al respecto después de esta reunión, gracias.

HADIA ELMINIAMI:

Gracias, Alan. Sí, básicamente usted mencionó todo lo que yo iba a mencionar, yo quisiera rápidamente agregar para quienes no están al tanto, que Keith Drazek, el consejero de la GNSO va a ser el presidente

de la fase 2A del EPDP y también estamos trabajando en la elección del vicepresidente, como mencionó Alan.

A nivel mundial vemos que hay una tendencia y que los gobiernos hablan de los datos de registración, así que probablemente veamos que se emitan regulaciones o leyes en este sentido. Como dijo Alan, el congreso de los Estados Unidos aprobó una regulación en este sentido y esto también incluye la utilización de fondos, lo cual también incluye a los datos de registración.

En Europa tenemos a la Comisión Europea que ha adoptado una nueva propuesta para una revisión de la directiva con respecto a los sistemas de información y esto también va o apunta en dirección a permitir el acceso a los datos de registración a aquellos que tengan acceso legítimo o por un uso legítimo.

Y esto también va en sentido de ver o considerar los datos de registración como algo público, como un requisito para algunas partes interesadas. También podemos ver la importancia del EPDP, cuando decimos que tenemos que tener un sistema que pueda evolucionar, es decir, un sistema que tenga claridad legal, que sea justo y que se pueda ajustar conforme se avance.

También estamos viendo que hay un movimiento en este sentido y esto nos recuerda la importancia de tener este tipo de sistemas. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias. Las preguntas y respuestas ahora sí las pueden hacer. No estoy viendo ninguna mano levantada, pero tengo una pregunta yo, que tiene que ver con lo que Hadia mencionó aquí, en cuanto a la

posibilidad de las modificaciones o las decisiones, los informes que incluyan el cambio en el entorno.

Cuando uno mira los cambios en la regulación en Estados Unidos o los cambios... O, mejor dicho, las demandas de la NTIA que nos afectan, incluso la configuración de ciertas metas que se establecieron en el pasado y el potencial de cambios por el lado europeo, esta es mi pregunta.

Yo creo que hubo cierta conversación, pero ¿el grupo tuvo en cuenta qué podía suceder si la regulación o las demandas del lado europeo pudiesen ser diferentes de la regulación y exigencias del lado de la Unión Europea? ¿Se pensó un poco en esto? Veo que Alan ha levantado la mano, vamos a ir a Alan y luego continuamos con los demás.

ALAN GREENBERG:

Muchas gracias. Nosotros no lo consideramos explícitamente, pero sí implícitamente los procesos de la ICANN, nosotros no le podemos pedir a la gente en esos procesos que desobedezca la ley, entonces si la ley exige que se haga algo específico, vamos a tener que reaccionar y seguramente va a haber alguna otra especificación temporaria y otro PDP que vamos a tener que tener en cuenta, dependiendo de cuáles sean los plazos establecidos.

Yo puedo trabajar o, mejor dicho, la ICANN trabaja lentamente y si hay indicaciones de que las cosas se pueden hacer, en ese caso ICANN no va a generar otro PDP pronto, esa es por lo menos mi opinión personal. Todos están un poco hartos con esto, les guste el resultado o no.

Entonces otro PDP que no es obligatorio; si hay cambios en la ley que, por supuesto, los tendremos en cuenta, ya se está diciendo que no se puede desobedecer la ley y que simplemente tenemos que basarnos en eso, pero de alguna manera vamos a cambiar la política hacia una dirección u otra, si lo consideramos y lo planeamos no, realmente no, pero todos nuestros procesos implícitamente lo estipulan.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Pero si la ley es diferente en Estados Unidos y en Europa.

ALAN GREENBERG: No es posible que veamos una ley de Estados Unidos que vaya a violar una ley europea, lo que sí posiblemente se pueda ver es una ley estadounidense donde uno se asegura de que la gente no haga algo más de lo que se exige.

Si la intención de Estados Unidos es hacer que todo el WHOIS sea público nuevamente, no es posible que eso ocurra, pero supongamos que estamos en un extremo donde todos los datos deben ser publicados, como era la posición que tenía la NTIA durante mucho tiempo, en ese caso puede haber condicionamientos a eso sujeto al GDPR.

Exactamente de qué manera eso se va a implementar. Eso es algo que lo veremos después.

OLIVIER CRÉPIN LEBLOND: Vamos a darle la palabra a Hadia y luego a Holly Raiche.

HADIA ELMINIAMI: Gracias, Olivier. Una cosa que tenemos que empezar a considerar es, ¿cuáles son las consecuencias? Estoy hablando del EPDP fase 2A, debemos tener en cuenta cuáles son las consecuencias o los riesgos para hacer una diferenciación en relación con la presencia legal.

Algo que no agregamos es, ¿cuáles son las consecuencias de no diferenciar y cuáles son también los riesgos que pueden acompañar esta no diferenciación? Porque el GDPR exige una diferenciación. Podemos quizás ver otras regulaciones que requieren lo mismo, pero debemos tener en cuenta cuáles son los riesgos de no seguir lo que establece la ley.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Hadia, creo que no pudimos escuchar la última parte de su oración. Vamos ahora a darle la palabra a Holly Raiche, quien tiene la palabra entonces.

HOLLY RAICHE: Gracias. Creo que Alan y Hadia han respondido a esta pregunta, pero en este punto pareciera que hay como un cartel en la ruta que dice NTIA, y parece como haber dado un paso para atrás y me pregunto si, ¿esto va a tener alguna implicación para la finalización del EPDP 2A? Si es que esto quizás va a cambiar el panorama o [a lo que hemos llegado hasta ahora]. Esa es mi pregunta, ¿hacia dónde se dirige el EPDP ahora?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Tiene ahora la palabra Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG:

La fase 2A ya está implementada con las modificaciones que estaban en el informe de la fase 2 y ya está hecho, es algo de política... Que no ha tenido mucho respaldo de la comunidad en general...

La Junta, por supuesto, [puede elegir] mejorar la implementación agregando un plazo más largo y la Junta Directiva puede elegir diferirlo o incluso [diferir en] la decisión para tener más claridad. Esto seguramente va a ocurrir.

Fuera de eso el mundo se va a desarrollar como se desarrolla y esto no me sorprende a mí mucho, recuerden que hemos tenido comentarios, incluidos los comentarios de la organización de la ICANN, donde se dice: "Los organismos de aplicación de la ley están teniendo problemas en la Unión Europea, están aprobando legislación". Y entonces, ¿por qué no hacer nada?

Hay nuevas iniciativas que puedan estar saliendo de la Unión Europea y que puedan tratar algunas de estas inquietudes, tanto de quienes son titulares de propiedad intelectual como la gente que trabaja en ciberseguridad, si ellos hubiesen hecho algo va a demorar mucho tiempo hasta que se pueda implementar y esto a mí no me va a sorprender, de hecho, ¿no?

Estamos avanzando a una velocidad glacial, lo cual me parece a mí que es rápido, pero para internet es algo bastante lento, vamos a ver entonces cómo va a reaccionar ICANN.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias por estas sabias palabras, Alan. Quisiera saber ahora si hay otros comentarios o preguntas... Hadia Elminiawi, tiene la palabra.

HADIA ELMINIAWI: Quisiera agregar algo rápido en relación con las recomendaciones y el EPDP fase 2. Esto tiene que ver con que la organización de la ICANN en este momento está trabajando, va a ser parte de la política y la implementación, y en esta fase de diseño de la operación ICANN se va a ocupar de las recomendaciones en términos de los riesgos, costos, recursos y plazos.

Y esto va a estar sujeto a un período de comentario público después del cual seguramente la Junta Directiva va a comenzar a considerar las recomendaciones. Vamos a ver entonces qué es lo que puede surgir de esto y qué puede surgir de esta fase de diseño entonces y vamos a tener la oportunidad luego de hacer comentarios.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Hadia. ¿Hay alguna otra actualización sobre este tema? No estoy viendo a ninguno de ustedes, así que gracias por esta actualización, ahora entonces podemos pasar a los procedimientos posteriores, otro tema de larga data que, sin duda, ha continuado en estas llamadas y para eso contamos con Justine Chew, que se une a nosotros. Bienvenida, Justine, tiene ahora la palabra.

JUSTINE CHEW:

Feliz año nuevo. Les voy a dar una breve actualización, veo que lo pusieron en la agenda en el Wiki, aquí les pongo en el chat unos links para estas actualizaciones de procedimientos posteriores.

Básicamente hay una línea de tiempo, vamos a ir un poquito para atrás, el PDP de procedimientos posteriores está llegando a su fin, casi cinco años y seguramente el 18 de enero va a llegar a su fin. Y el subgrupo del PDP en el que estamos trabajando ahora estamos...

Allí vemos ahí el primer link que está en la línea de tiempo, lo que está ocurriendo entonces es que, el informe final el texto por el momento está congelado. Debo decir que este no es el típico comentario público en el que participamos normalmente, se trata aquí del final del proceso de un PDP a través del cual los miembros del grupo de trabajo del PDP sobre procedimientos posteriores están teniendo en cuenta para una llamada de consenso.

Aquí no se involucra a la comunidad a través de las partes interesadas, sino solamente a los miembros del subgrupo del PDP en sí, ellos son las personas que participan en la llamada de consenso, pero lo que en efecto puede ocurrir. Es que, a través de mi participación como miembro del grupo de trabajo de los procedimientos posteriores yo puedo hacer comentarios en representación de ALAC y también puedo hacer presentaciones que estén incluidas en el informe final.

Por eso hemos estado trabajando en las últimas cinco a seis llamadas del año pasado y sobre esta base tenemos una declaración provisoria que es lo que ustedes ven en el segundo vínculo en el chat. Entonces esta es una declaración provisoria y la razón por la que es provisoria es que ha

sido desarrollada sobre la base de los aportes y los comentarios que hemos tenido en las últimas cinco o seis llamadas del CPWG.

Allí identificamos ocho áreas respecto de las cuales a nosotros nos gustaría hacer un comentario para que puedan ser incluidas en el informe final. Básicamente se tratan recomendaciones para aquellas áreas que consideramos que son inaceptables, que son, la verdad, algunas pocas o que pensamos que no son todo lo abarcativas que quisiéramos que sean.

Estas son las ocho áreas que estamos cubriendo en la declaración de ALAC temporaria, que tiene que ver con el uso indebido del DNS y su mitigación, y también la posibilidad de los compromisos de interés público.

Los genéricos cerrados, las resoluciones privadas, evaluación de la comunidad, nombres geográficos y las objeciones comunitarias, estas entonces son los ocho temas que hemos identificados en nuestras llamadas, en las últimas llamadas del CPWG donde estamos haciendo comentarios.

Y la razón por la que es temporaria es que, como dije, el PDP ahora está atravesando un proceso de llamada por consenso, entonces dependiendo de lo que suceda al final de esta llamada donde los copresidentes van a evaluar las aportaciones que surgen de la llamada de consenso, pueden hacer una determinación respecto de si estas recomendaciones precisamente van a ser presentadas o si recibieron un respaldo suficiente o insuficiente en base al proceso de política de la GNSO.

Posiblemente tengamos que hacer modificaciones a esta declaración temporaria para incluir aquellas cuestiones que deban ser incluidas. Por ejemplo, el CPE, muchas de las recomendaciones del CPE y las guías de implementación surgieron a partir de que se colocó el informe final para comentario público.

Hay muchas cuestiones del CPE que no atravesaron el período de comentario público y van a estar listas pronto, por lo tanto, puede haber miembros individuales del grupo de trabajo de PDP sobre procedimientos posteriores que sucumban de la implementación.

Si los copresidentes después de la llamada por consenso declaran que va a haber cuestiones que no se van a recomendar sobre la base de la posición de no consenso, en ese caso, tendremos que ajustar esta declaración temporaria para que diga lo que queramos que se incluya en esta declaración, que luego va a estar una declaración final que va a entrar en el informe final y el CPE va a registrar la opinión de ALAC sobre el tema en particular.

Y también estamos de acuerdo que como parte de la declaración de ALAC vamos a generar una declaración para la Junta y el mismo documento de Google que debe ser incluido, ambos han sido abiertos y están disponibles para comentario desde el 19 diciembre. Así que bueno, aquí es donde nos encontramos actualmente.

Con respecto a la convocatoria al consenso va a cerrar el 08 de enero, luego de eso los resultados de esta llamada de consenso se van a dar a conocer el 11 de enero y después el grupo del EPDP va a tener una llamada el 12 para poder decidir al respecto. Y toda declaración que sea

declaración minoritaria va a ser pública o se va a enviar hasta el 18 de enero.

Así que para nosotros es que la declaración provisoria se va a realizar, apuntamos al 13 de enero para poder finalizar esta declaración de ALAC y para poder ratificarla el 14, y también para que esté lista para ser enviada a la GNSO el 18 de enero.

Así con esto, los invito a todos a que efectúen comentarios en el documento de Google Doc, si así lo desean para que después, si les parece también, podemos crear un ítem de acción a concretar para que Evin envíe esta declaración provisional o provisoria de ALAC para que ustedes la puedan ver, si les parece bien.

Olivier, adelante por favor.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Justine. Bueno, ahora les doy la palabra a los participantes para que hagan preguntas y respuestas. Y veo que Alan ha levantado la mano, adelante Alan.

ALAN GREENBERG: Bueno, muchas gracias, un comentario. Se debatió dentro del EPDP algo y la pregunta es, ¿qué pasa si hay recomendaciones que no tienen consenso? Podría ser el caso... Puede que no, pero la evaluación del consenso podría terminar con que algunas recomendaciones tengan un fuerte aval o que haya opiniones divergentes.

Si esas recomendaciones tuviesen esta postura claramente expresada durante el PDP no sería necesario hacer más recomendaciones, pero el

liderazgo del EPDP correctamente ha interpretado las pautas de lo que tiene que hacer el liderazgo del EPDP en relación al nivel de consenso.

Lo que ha cambiado es la reacción del consejo de la GNSO para abordar estas recomendaciones, es decir, cómo abordar las recomendaciones que no tienen consenso dentro del grupo. Hasta hace poco esas recomendaciones no hubieran sido aprobadas, pero en el EPDP lo fueron, así que esto también será un tema de la Junta Directiva, el determinar si van a implementar o no esas recomendaciones.

Así que, esto ha cambiado, el mundo cambió y hay algunas ideas en el EPDP y también creo que en toda la Junta Directiva, donde se piensa que no habría que hacer recomendaciones que en realidad el EPDP no haya recomendado.

Ahora, ¿cómo esto se ubica o cuadra dentro de lo que estamos abordando? Bueno, lo tendremos que ver. Probablemente puede que no haya ninguna recomendación sin consenso y esto sea algo teórico, pero tendríamos que ver cómo abordarlo porque seguramente requiera que hagamos alguna declaración condicional para la Junta Directiva o alguna declaración minoritaria si fuera necesario. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Justine, ¿algún otro comentario al respecto?

JUSTINE CHEW: No, no por el momento. No espero ninguna sorpresa por el momento, aunque puede haberlas.

En caso de que surjan cuestiones así vamos a saber esto luego de la convocatoria del consenso que será el 11, por lo tanto, vamos a necesitar también algunos días extras para poder finalizar esta declaración provisional del ALAC y presentarla. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Justine. Bueno, no veo que nadie más haya levantado la mano, entonces el próximo paso para esto sería que todos los que están aquí conectados en esta llamada lean el documento, es decir, esta declaración de ALAC provisional y que incluyan sus comentarios como tal en forma de comentarios. Ya hace tiempo que está publicado para eso.

JUSTINE CHEW: Sí, como dije anteriormente, esta declaración provisional está disponible para comentario desde el 19 de diciembre y queremos asegurarnos de que la redacción sea clara, pero también contemplo lo que ha debatido el CPWG en las últimas cinco o seis llamadas. Hay cuestiones que se pueden acordar y que también se pueden ver, así que no espero que haya cambios muy significativos.

La sugerencia sería ver si hay que clarificar algo en el texto básicamente o no.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Justine. Y quería mencionar también que este documento... Veo que hay mucha gente ahora que está conectado al documento, estamos ahora en el medio del documento, pero consta de varias páginas.

Bueno, no veo que nadie más haya levantado la mano y quiera tomar la palabra, así que, Justine, muchísimas gracias como siempre por su excelente trabajo, esperamos entonces ver algunos otros comentarios más hasta la próxima semana.

Ahora vamos a pasar al ítem número 4 de la agenda, esto tiene que ver con las actualizaciones de comentarios de políticas a cargo de Jonathan Zuck y Evin Erdoğdu, así que les doy la palabra.

EVIN ERDOĞDU:

Muchas gracias, Olivier. Voy a ser bastante breve, no ha habido ninguna declaración ratificada por parte de ALAC recientemente para abordar en esta reunión del CPWG, pero sí hay comentarios públicos y procedimientos de comentarios públicos que están en curso.

También tenemos una agenda con una nueva solapa, ustedes pueden ver que se muestran los meses en la solapa, en el caso del mes de enero tenemos tres y en marzo hay cuatro comentarios públicos, seguramente agendamos alguno para febrero, pero no lo sabemos, puede cambiar. Por el momento no hay comentarios públicos para decisión o para tomar decisión, pero sí hay dos declaraciones que se pueden debatir.

Una tiene que ver con la declaración de LAC y el asesoramiento sobre el SubPro que ya mencionó Justine y también hay otras recomendaciones que pueden hacer para la Junta Directiva respecto al EPDP, y que finaliza a finales de este mes, el 22 de enero.

Y creo que con esto finaliza la revisión de los tópicos, Jonathan u Olivier, les doy la palabra. Adelante, por favor.

JONATHAN ZUCK: Hola a todos, feliz año nuevo. Simplemente tomo la palabra para darles la bienvenida, Evin ha sido muy clara y en una próxima reunión probablemente vamos a abordar un poco más en detalle estas iniciativas estratégicas para At-Large y cuáles son los objetivos de política para el año.

Todavía no estamos listos para llevar adelante ese debate, así que creo que eso sería todo lo que tendríamos que informar, al menos durante esta semana. Olivier, le doy la palabra nuevamente, les agradezco a todos y les doy la bienvenida.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bien. Muchas gracias, Jonathan. Bueno, veo que nadie ha levantado la mano por el momento, así que quería preguntarle algo a Evin, tenemos estos procedimientos o actualizaciones de procedimientos de comenario público, ¿hay alguno que haya retrocedido, por ejemplo? Porque vi que había varios que estaban a la espera en diciembre y los vemos otra vez en enero, vemos los mismos en enero. Entonces me pregunto si siguen vigentes.

EVIN ERDOĞDU: Sí, sí es una muy buena observación, Olivier. En realidad, acá incluimos el informe de actividades de uso indebido de dominios, el DAAR, así que gracias por mencionarlo.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, muchas gracias entonces, gracias por el informe. No veo que nadie haya levantado la mano, con lo cual vamos a pasar al tema “otros asuntos”. Y ahora sí les doy la palabra para que hablen o acoten algún otro asunto, mientras tanto quiero mencionar algo con respecto a la carta que ha recibido Maureen Hilyard por parte de David Conrad.

Esta es una carta que responde a una correspondencia que envió Maureen en representación de ALAC sobre Mozilla, DNS/HTTPS (DoH), también sobre los resolutores recursivos y el período de comentario público pertinente, que creo que cierra en enero.

Entonces recibimos esta carta, también se ha observado la respuesta del CTO con respecto a este tema. No sé si el grupo ha visto esta respuesta... El CPWG abrió un ítem de acción a concretar donde el CPWG le pide al ALAC que responda a esta carta, a esta correspondencia para la oficina del CTO, no sé si hay alguna acción o algo con lo que el ALAC quiera proceder.

No sé si hay también algún comentario que quieran hacer a título personal o no... La pregunta está abierta, ¿qué hacemos ahora? ¿Cuál es el próximo paso? Y no sé si Maureen se encuentra conectada a la llamada... No, veo que no. Holly Raiche, adelante por favor.

HOLLY RAICHE: Gracias, Olivier. No creo que haya algo más que tengamos que hacer, si ustedes leen la carta creo que está muy cercana a lo que se dijo, está muy cercana al asesoramiento del SSAC y también está muy cercano a los resúmenes que hemos hecho. Me parece que no hay mucho más que acotar al respecto, no sé si hay algo más que queramos acotar

realmente, pero no creo que haya más que acotar porque creo que todo lo ha dicho David Conrad, al menos esa es mi opinión.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Puedo pedirle al personal que muestre el comentario que hizo David Conrad, el actual CTO de la ICANN. Como pueden ver el link está en el chat.

Gracias, Holly, por el comentario y bueno, sí, parece que es muy similar al aporte que hizo oportunamente el SSAC. Bueno, aquí es donde nos encontramos hoy, les agradezco entonces por el seguimiento de este tema. Veo que dice Roberto que no es necesario ninguna otra acción.

Bueno, muy bien, ¿algún otro tema o asunto que quieran tratar? Perdón, ahí veo que ha aparecido la carta, esa es la carta que envió David Conrad, aparentemente el período de comentario público se ha extendido y probablemente podemos contar las cartas que dicen una cosa y las cartas que dicen otra cosa, pero me imagino...

No me imagino, por ejemplo, que esta carta la fotocopien y la envíen a tantas o a cientos de personas, entonces me parece que el contenido en este caso es más importante que el volumen que pueda tener o la extensión de la carta. Adelante, Holly.

HOLLY RAICHE: No, no quedó mi mano levantada de mi intervención anterior.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, no veo ninguna mano levantada para el punto de “otros asuntos” con lo cual podemos decir que podemos hablar de cuándo vamos a tener nuestra próxima reunión.

YEŞİM NAZLAR: Gracias, Olivier. Bien, para nuestra próxima semana, la llamada de la próxima semana yo quisiera sugerir lo siguiente. El próximo miércoles a las 20:30 UTC, ya que a las 19:30 UTC se va a superponer con otras llamadas, si les parece bien.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: No Veo que nadie se oponga, entonces 20:30 UTC sería la próxima llamada, 20:30.

YEŞİM NAZLAR: A las 20:30, correcto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Entonces 20:30 UTC, tal como lo aclaramos en el chat. Veo que Hadia también dice que va a estar en la llamada de AFRALO, así que seguramente vamos a hacer un seguimiento de eso luego. Entonces será ese día nuestra próxima llamada, hemos terminado, así que una vez más, les doy la bienvenida a todos, les deseo muy buen trabajo para este año.

También quiero agradecerles a los intérpretes por el trabajo de hoy y a los transcritores que han sido de mucha utilidad como siempre, y seguramente vamos a poder seguir trabajando. Así que, nuevamente, les

agradezco a todos, nuevamente les doy la bienvenida, les deseo un gran año. Jonathan, ¿hay algo más que quiera acotar?

JONATHAN ZUCK: No, no creo que ya se ha dicho mucho y se ha dicho todo. Tenemos mucho trabajo por delante, así que les voy a agradecer a todos su participación en el CPWG de antemano y les deseo que tengan un año muy bueno.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, muchísimas gracias a todos. Hasta luego.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]